

Prepa Morelos: Reflexiones en torno a una paradójica salida a la crisis administrativa anunciada

Posted on 17 de junio de 2025 by Gilberto Piñeda Bañuelos



Entre la defensa del sindicalismo, los mecanismos colectivos y la amenaza del desgaste institucional, la preparatoria Morelos se reinventa para resistir

Gilberto **Piñeda Bañuelos**.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El año pasado el **Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH Morelos)** cumplió **50 años** y este año la Escuela **preparatoria José María Morelos y Pavón** cumple 65 años de haberse fundado que le tocará conmemorar el próximo 12 de octubre a la nueva administración interina que tomó posesión el pasado 5 de junio después de varios días de incertidumbre ante la posibilidad de una crisis académico-administrativa originada en el frente laboral cuando la directora de la escuela respaldada por el presidente del Patronato desconoció al Comité Ejecutivo provisional que había sido ratificado por la asamblea general para que se mantuviera mientras se realizaban las elecciones sindicales y se obtuviera la Toma de Nota por las autoridades laborales, lo que condujo a una decisión de asamblea en el sentido de desconocer a la Directora, a la Subdirectora



y al presidente del Patronato, y cerrar con candado las oficinas de la Dirección y la Subdirección.

No hay que perder de vista que al menos desde hace medio siglo cuando la preparatoria Morelos adoptó el Sistema de **Colegio de Ciencias y Humanidades** en 1974, la dirección y la subdirección del **CCH Morelos** es electa por medio del **voto universal, directo y secreto** por la comunidad preparatoriana (estudiantes inscritos, trabajadores académicos y trabajadores administrativos y de intendencia) y solo excepcionalmente pueden ser designados por el **Consejo Interno** por alguna causa de fuerza mayor, como ha sido el caso reciente que ha designado una administración interina por 8 meses, tiempo suficiente para preparar la **convocatoria a elecciones de director(a) y Subdirector(a)**.

No olvidar que en el **CCH Morelos**, quienes deciden ocupar un puesto de Director(a) o Subdirector(a), son parte del personal académico o administrativo, en otras palabras, todos y todas somos compañeros (me incluyo, al ser profesor jubilado de la prepa Morelos que me tocó tanto el **Plan SEP** como el **Plan CCH UNAM**) que por un espacio de tiempo deciden tener la función de representarnos ante la Dirección General de Inscripción y Revalidación de Estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México (**DGIRE-UNAM**), ser el puente entre la comunidad preparatoriana y el Patronato de la Escuela Preparatoria José María Morelos y Pavón, A.C., y administrar las relaciones laborales individuales y colectivas a través de un Contrato Colectivo de Trabajo teniendo como interlocutor al Sindicato de Trabajadores de la Preparatoria Morelos (SITPREMO).

Cuando digo que somos compañeros y compañeras es que desde que inició el sistema **CCH UNAM**, los puestos directivos han sido ocupados en su mayoría por docentes con cierto tiempo de antigüedad trabajando en la **Preparatoria Morelos**, pero debemos estar conscientes que al momento de ocupar el puesto, les impide involucrarse en la vida interna del sindicato y respetar las decisiones que tome la soberana Asamblea General de Trabajadores (AGT) y las normas establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo.

Haciendo memoria de los casi 65 años de vida de la **Preparatoria Morelos** (1960-2025) utilizando el libro del compañero César Piñeda Geraldo y la información proporcionada por los compañeros Gustavo Mendoza Tostado y Homero Avilés recordamos que antes de que el plan SEP (**Preparatoria por Cooperación**) se transformara en **Sistema CCH UNAM**, los directores y subdirectores fueron: Francisco Fabián Rosales y Humberto Muñoz Zazueta (1960-1964) que fueron los directivos fundadores y también directivos de la secundaria Morelos; Humberto Muñoz Zazueta y Alberto Cerda/Enrique Estrada Lucero (1964-1972); Enrique Estrada Lucero (1972), Héctor Trasviña Castro y Ernesto Peláez Beltrán/Carlos Rodríguez (1972-1974); y cuando se transformó en Colegio de Ciencias Humanidades hace más de 50 años la directiva del **CCH Morelos** estuvo integrada por Raúl Rodríguez y Rodríguez y Fernando Campoy Jordán (1974-1976); Alberto Arnaut Salgado y Fernando Campoy Jordán (1976-1978) que me parece fue la primera directiva que fue electa democráticamente por voto universal, directo y secreto ejercido por las y los estudiantes, docentes, administrativos e intendentes; Humberto Arizpe Chávez y Lamberto Villegas Montoya (1978-1982); Jorge Alberto Vale Sánchez y Pedro René Meza (1982-1985); Ignacio Rivas Hernández y César Piñeda Geraldo/Miguel Gutiérrez Heras (1985-1988); José A. García Cuellar y Marco L. Vega Asis (1988-1991); David Ramírez de Arellano Trejo y Bertha Montaña Cota (1991-1994); Blanca E. Gómez Delgado (1994-1995); Guillermo Vázquez Silva y José Luis de la Cruz/Bertha Montaña Cota (1995-1997); Gabriel González Mayoral y Mónica Ramírez Solís (1997-2000); Homero Avilés y Antonio Mariscal Loza (2000-2003); José Luis de la Cruz



Hernández y Mónica Ramírez (2003-2006); José Luis de la Cruz y María Dolores Cruz Sánchez (2006-2009); Homero Avilés y Alma Susana Martínez Gómez (2009-2012); Bertha Montaña Cota y Alfredo Geraldo Ruíz (2012-2015); Bertha Montaña Cota y Raúl Edgardo Marmolejo Piñeda (2015-2018); Crispín Aguirre Zamora y David Ramírez de Arellano Trejo (2018-2021); Daniel Camacho Álvarez/José Luis de la Cruz Hernández y Rosa Lydia Villalobos Mendívil (2021-2024); María Dolores Cruz Sánchez y Rosa Lydia Villalobos Mendívil (2024-2025) cesadas por el Consejo Interno; y, Homero Avilés y Tomás Chávez (2025-2026), designados como interinos por el Consejo Interno.

En estos 65 años, el 80 % de los directivos de la preparatoria José María Morelos y Pavón fueron electos por el **voto universal, directo y secreto** por la base preparatoriana, léase estudiantes, personal docente, administrativo y de intendencia, que son elecciones organizadas por el **Consejo Interno**; aunque hace algunos años hubo una reforma para que la votación universal, directa, secreta fuera ponderada; una ponderación paritaria equivalente a una tercera parte para cada sector: 1/3 estudiantes + 1/3 docentes + 1/3 administrativos e intendentes. El CCH Morelos es la única escuela en Baja California Sur (y probablemente en el país) que ha elegido y elige a sus directivos por el voto universal, directo y secreto, y solo en casos excepcionales los designa el Consejo Interno, cuando considera que existe un riesgo de pérdida de la reincorporación al sistema CCH-UNAM o por algún conflicto interno que considera grave, como ha sido el caso reciente, que designa como **director y subdirector interinos** a los profesores **Homero Avilés y Tomás Chávez** (5 de junio 2025 – 2 febrero 2026), aunque no conozco en detalle los acuerdos del Consejo Interno, supongo tienen el encargo de organizar las elecciones en el transcurso del año 2025 y que la nueva directiva electa asuma su encargo a partir del 3 de febrero de 2026, y por otra parte, como CCH asegurar la incorporación a la UNAM.

A manera de reflexión quiero decir que esta salida al conflicto que vivió el **CCH Morelos**, es hasta cierto punto paradójica ya que el tiempo se estaba convirtiendo en un enemigo y había que resolver lo antes posible el problema. Explico.

Las compañeras María Dolores Cruz Sánchez y Rosa Lydia Villalobos Mendívil fueron electas mayoritariamente por el voto universal, directo, secreto y ponderado; el Consejo Interno calificó las elecciones como legales y el presidente del patronato les otorgó el nombramiento para el periodo 2024-2027, sin embargo los conflictos laborales individuales y colectivos que de manera habitual han sucedido en casi todas las administraciones de la **preparatoria Morelos** a lo largo de estos más de 50 años como **CCH Morelos**, fueron escalando poco a poco, pero **la gota que derramó el vaso fue el desconocimiento del Comité Ejecutivo provisional electo por la Asamblea General de Trabajadores del SITPREMO, por parte de la administración y del presidente del Patronato con el argumento de que no contaba con la Toma de Nota**. Esto llevó a la Asamblea General de Trabajadores a tomar la decisión de cerrar con candado las oficinas de la Dirección y la Subdirección, custodiada por guardias rotativas durante las 24 horas, continuar con las labores normales (exámenes ordinarios y preparación de la clausura de cursos) y solicitar la renuncia de la Directora y la Subdirectora, y del presidente del Patronato. El conflicto interno paso a mayores cuando la administración de la escuela presentó una demanda penal contra el secretario general del SITPREMO y 10 trabajadores más.

Lo complicado del conflicto fue que estalló al finalizar el ciclo escolar, cuando las clases habían concluido, ya se estaba realizando los exámenes finales de primera y segunda vuelta, estaba muy cerca la clausura de cursos y la



graduación de la generación, lo que hacía prácticamente imposible que el Consejo Interno convocara a nuevas elecciones de Director(a) y Subdirector(a) y optó por designar nuevos director y un subdirector interinos, como salida a la crisis anunciada, que pudo haber sido de alto riesgo ya que la Directora y la Subdirectora pudieron haber recurrido a una demanda de amparo contra la decisión del Consejo Interno, lo que hubiera complicado aún más las cosas; afortunadamente, con fecha 5 de junio la compañera María Dolores Cruz Sánchez reconoció implícitamente el acuerdo del Consejo Interno al solicitar a la Asamblea general del SITPREMO su reintegración a su plaza definitiva como trabajadora académica de tiempo completo.

La tarea de la nueva administración interina designada por el Consejo Interno no resulta sencilla, porque después de encontrar la salida a al conflicto que evitó una crisis de mayores proporciones, las contradicciones internas no desaparecen por decreto, solo se mitigan, y los problemas laborales que dieron origen al conflicto siguen latentes, que tienen que ser atendidos, y resolverlos de común acuerdo. Otra complejidad serán las nuevas relaciones que se establezcan entre el SITPREMO y la nueva administración interina, entre el SITPREMO y el Patronato de la Escuela, entre la nueva administración interina y el Patronato, y todos ellos con el Gobierno del Estado, porque no olvidar que el presidente o presidenta del Patronato es designado por el gobernador, que al parecer, en esta ocasión la designación la hará de una terna electa por los padres de familia. Pero ésta es otra historia que en algún momento hay que contarla para entender mejor las contradicciones de larga duración en la estructura administrativa y académico-administrativa de nuestra Benemérita Escuela Preparatoria José María Morelos y Pavón, y de nuestro Colegio de Ciencias y Humanidades, a los que tenemos la obligación moral de defender, en la medida de nuestras posibilidades.